



Acta N° 032/2019

Resolución
N° 291/2019

Las Piedras, 07 de Agosto de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de caños y ángulos para la finalización de refugios peatonales, Empresa Arnaldo Sabatini SRL, Rut 210061390011 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 80410 (ochenta mil cuatrosientos diez pesos Uruguayos), para el pago de la compra de caños y ángulos a la Empresa Arnaldo Sabatini SRL, Rut 210061390011, para la finalización de los refugios peatonales, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:

Andrés Díaz
ANDRÉS DÍAZ

Concejal:

Inés Silva
Inés Silva

Concejal

Romina Espino
Romina Espino